

Seventh-day Adventist Church
FLORIDA CONFERENCE

Mantenerse fresco

Con el tiempo es inevitable que las cosas necesiten ser reemplazadas. No hay nada peor que no tener aire acondicionado con el calor de Florida. Por muy simple que parezca, aquí es donde vemos el mayor número de infracciones. Cada vez que reemplace un sistema de aire acondicionado, necesitará un permiso. No se requiere un permiso para reemplazar una sola pieza, pero sí cuando se vaya a reemplazar todo el sistema, debe hacerse con un permiso. Hay muchos contratistas que le dirán que no necesita un permiso. Esta información es FALSA!!! Y puede dar lugar a multas y futuros problemas además de retrasos. Si necesita reemplazar una unidad de AC o un sistema completo, haga lo siguiente.

Paso 1: Póngase en contacto con las oficinas de Property Development

Estos tipos de proyectos requerirán permisos y también podrán incluirse otros tipos de arreglos adicionales. Como tal, Property Development le ayudará a guiarlo a través del proceso de reemplazo de su aire acondicionado viejo o roto. Las unidades más grandes (unidades de 5 toneladas o más) implicarán actualizaciones del código de construcción y contra incendios y, por lo tanto, pueden requerir un ingeniero estructural o mecánico. Algunos proyectos también requerirán plomería.

Paso 2: Obtenga cotizaciones de reparación / reemplazo

El desarrollo de la propiedad solicita que se presente un mínimo de 3 cotizaciones en cualquier proyecto para ayudar a la iglesia a comprender el costo real de la reparación o renovación. En ciertos casos, es posible que sea necesario consultar a un arquitecto o ingeniero estructural antes de emplear un contratista. Todos los contratistas deben ser contratistas comerciales con licencia en el estado de Florida. Por favor, no firme ningún contrato ya que la iglesia no tiene la autoridad para hacerlo.

Paso 3: Determinar la financiación

A veces se espera un proyecto y a veces no. Antes de seleccionar una cotización para seguir adelante, la iglesia debe determinar su fuente de financiamiento. Esto podría incluir, entre otros, préstamos de SURF, préstamos de otros lados, tener el efectivo en mano o pagos de seguros. Si su iglesia necesita un préstamo para cubrir el gasto, consulte la Política de préstamos.

Paso 4: Seleccione un contratista

La iglesia tiene la decisión final sobre qué contratista utilizará, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos de licenciaturas y seguros de las oficinas de Property Development. Todos los proyectos deben realizarse con permisos y estar de acuerdo con el Código de Construcción de Florida. Por favor, no firme ningún contrato ya que la iglesia local no tiene la autoridad para hacerlo y puede causar gastos adicionales y además retrasos al final del proyecto.

Paso 5: Comenzar el proyecto

Después de que el contratista haya sido seleccionado, las oficinas de Property Development trabajarán con el contratista para obtener juntos los permisos necesarios y el aviso de inicios para comenzar el proceso. Pueden pasar varias semanas desde la aceptación de un contrato hasta el comienzo del trabajo.

